



Corte Suprema de Justicia  
Secretaría de Gobierno

CERTIFICO: Que en el Acuerdo celebrado en el día de la fecha, Acta N° 38, la Corte Suprema de Justicia, adoptó la siguiente resolución: PROVISIÓN DE UN CARGO DE SECRETARIO DE SEGUNDA INSTANCIA DE DISTRITO PARA LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS TRIBUNALES DE RAFAELA. VISTO: La necesidad de proceder a la provisión del cargo del epígrafe, vacante por jubilación ordinaria de la Dra. Susana Raquel Giraudo (v. Resolución del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe N° 148/2022); cuyo llamado a concurso fuera ratificado en Acuerdo de fecha 14.6.2022 (Acta N° 19, p. 2); teniendo en consideración el resultado del concurso dispuesto según las pautas reglamentarias vigentes del que da cuenta el informe que se agrega al final de la presente como parte integrante del acta; y oído el señor Procurador General, SE RESUELVE: Proponer al Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, como Secretaria de Segunda Instancia de Distrito para la Oficina de Gestión Judicial de los Tribunales de Rafaela, a la Dra. VIVIANA GUADALUPE MAZZOLA, actual Secretaria de Primera Instancia de Distrito de la Oficina de Gestión Judicial de los Tribunales de Rafaela, por ascenso. FDO. GUTIÉRREZ. FALISTOCCO. ERBETTA. GASTALDI. NETRI. SPULER. BARRAGUIRRE. BORDAS (SECRETARIO).

Secretaría, 26 de octubre de 2022.----



EDUARDO M. P. BORDAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Corte Suprema de Justicia